



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS
UNIVERSIDADES SAN PABLO-CEU, COMPLUTENSE Y ALCALÁ

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

CARÁCTER: Obligatorio

SEMESTRE: Segundo

CRÉDITOS: 18 ECTS

DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas: Unidad Docente Química Orgánica y Farmacéutica

Las circunstancias excepcionales acaecidas a causa de la pandemia originada por el COVID-19, han hecho necesarias introducir una Adenda en la que se recogen las siguientes modificaciones en la Ficha Docente del curso 2019-2020, en relación con la metodología docencia y la evaluación de las competencias adquiridas en la asignatura indicada:

Presentación y defensa de los TFMs

En el momento de cese de actividades presenciales, todos los TFMs estaban en curso. Dependiendo del momento en que los alumnos hubiesen iniciado los TFMs podrían haber realizado ya una parte significativa del trabajo experimental o estarían en los comienzos (la situación más frecuente). Tras consultar a los directores de los trabajos, se ha dado a los alumnos la opción de realizar un TFM bibliográfico relacionados con la línea de investigación del TFM original, incluyendo los datos experimentales disponibles. En algunos casos en los que el TFM es computacional, se podrá completar por medio de trabajo a distancia.

Los TFMs serán expuestos y defendidos como parte de las actividades de la escuela de descubrimiento de fármacos. En caso de que ésta no pueda ser presencial, se implementará por parte de la Universidad USP-CEU el sistema de presentación de los TFMs por videoconferencia a través de Collaborate o Teams en la que participarían alumnos, directores, profesores y tribunales de evaluación de los TFMs. En tal caso, la evaluación se llevará a cabo por parte de los tribunales también por videoconferencia. Ya se ha enviado un primer borrador de calendario de presentación y defensa de los TFMs a todos los alumnos, directores y profesores.

Evaluación

Los mismos criterios que se seguirán para la evaluación son los siguientes::

1. Informe del director sobre el grado de implicación personal del alumno en el trabajo desarrollado (20%)
2. Examen sobre los contenidos desarrollados(40%)
3. Relevancia del trabajo de investigación desarrollado(40%)

En todos los casos, los alumnos están previamente informados de los horarios de las clases y del tipo de actividad programada, a través del correo electrónico, página web del Máster y Campus Virtual de la asignatura.

Estás modificaciones han sido aprobadas por el Consejo de Departamento de Químicas en Ciencias Farmacéuticas en sesión del 4 de mayo de 2020